

MONTE CALVARIO, VICTORIA Y CERRO SAN CRISTÓBAL.



Breve reseña del estudio medioambiental de la zona.

El bosque de pinar que ocupa la zona de Monte Victoria, Cerro San Cristóbal y Monte Calvario tiene su origen en las repoblaciones hidrológico-forestales que se llevaron a cabo durante la década de los 40-50 y que tenían por objetivo restaurar la cobertura vegetal de los montes de Málaga, así como de las zonas donde tenían su origen los torrentes que llegaban hasta el casco urbano de la ciudad. Uno de estos torrentes era el que discurre por lo que hoy es Calle Amargura y que tiene origen en la zona de Monte Victoria. Estas repoblaciones, que se hicieron sobre antiguas tierras de cultivo de almendro, olivo (*Olea europaea*) y algarrobo (*Quercus agrifolia*), se realizaron con Pino Carrasco [*Pinus halepensis*] y Eucalipto Blanco [*Eucalyptus globulus*], y se complementaron con la construcción de diques de contención de escorrentía en diversos niveles de las torrenteras de la zona, con el fin de asentar el suelo y evitar la acción erosiva que durante la época de lluvia provocaba la combinación del suelo desnudo y el fuerte desnivel de la pendiente. A la existencia de este pinar de repoblación, hay que unir la de otras especies de árboles, tales como la Encina Meridional [*Quercus rotundifolia* Lam], una especie protegida de la que contamos en la zona con 75 ejemplares, un núcleo de Pino Piñonero [*Pinus pinea*], y algunos ejemplares de Granada Silvestre [*Púnica granatum*] y Acebuche [*Olea europaea* var. *sylvestris*] que crecen en la zona alta de las torrenteras y el Cerro San Cristóbal. Recientemente, y como consecuencia de la conexión ecológica entre esta zona y los Montes de Málaga han venido apareciendo algunos ejemplares de Aladierno (*Rhamnus alaternus*) que vienen a enriquecer la cohorte arbustiva asociada al pinar. Resulta también muy interesante destacar la presencia de un número importante de Almez (*Celtis australis*), una especie arbórea que figura como protegida en los catálogos de flora andaluza y que nos recuerdan la extinta conexión entre este ecosistema y un bosque de galería, ya desaparecido, que configuraba la vegetación riparia de la zona de Arroyo Toquero, una área que por desgracia, esta hoy completamente urbanizada.

Otros elementos interesantes de la vegetación de la zona son los helechos, de los que se han censado al menos cinco especies, entre las que cabe destacar *Consentinia Vellea*, así como el grupo de las Orquídeas Circunmediterráneas, cada día más escasas y de las que ha sido posible localizar al menos tres especies, aunque es cierto que los trabajos de identificación de flora podrían poner de manifiesto la presencia de alguna más.

A este bosque hay que unir la existencia de amplias zonas completamente desarboladas, donde predomina el matorral bajo, y que son ocupadas por una importante variedad de especies animales y vegetales típicas de estos ecosistemas. La existencia de estos dos espacios de vegetación bien diferenciados, redundan en una mayor diversidad de especies, y convierte esta zona en un lugar donde es posible ver algunas aves que de otro modo sería imposible localizar en las proximidades de un entorno tan urbanizado como es el casco urbano de la ciudad de Málaga. A esta importante población de aves (hasta 65 especies distintas) hay que unir la presencia de un buen número de pequeños mamíferos como el Ratón de Campo, la Musaraña y la Ardilla Europea, así como el menos numeroso Erizo Común; y reptiles, quizás el más interesante sea el Camaleón, una especie en grave peligro. También es posible localizar de tarde en tarde, algunos ejemplares de Culebra de Cogulla, una especie verdaderamente rara en toda nuestra provincia y de la que se han detectado síntomas evidentes de reproducción en la zona.



Esta diversidad de especies vegetales y animales está justificada (además de la citada variedad de ecosistemas) por la cercanía del parque natural de los Montes de Málaga, zona conectada con el conjunto de Monte Calvario, Monte Victoria y Cerro San Cristóbal por la parte noroeste de la misma. Esta conexión asegura un estado realmente aceptable de conservación del ecosistema, al proporcionar

una dinámica de flujos vegetales y animales que permiten la presencia de especies muy importantes desde el punto de vista ecológico, así como un mantenimiento de los procesos de enriquecimiento gradual de la vegetación lo que implica importantes ventajas desde el punto de vista de los procesos de sucesión vegetal. Un factor importante que ha permitido la conservación de este espacio es la orografía del terreno, muy accidentada y con fuertes pendientes que han hecho poco rentable su edificabilidad y que han mantenido lejos de la presión humana una parte importante de núcleos internos del pinar.

Problemática medioambiental y amenazas.

Sin embargo, y pese a la fuerte pendiente que presenta la zona, la cara sur del Cerro San Cristóbal fue urbanizada hace unos cuatro años, perdiendo la zona una parte importante del ecosistema que ocupaba la vegetación herbácea, así como el único punto estable de agua que se localizaba en el cerro y que estaba constituido por una minilla de agua en la zona alta de lo que se conoce como Fuente de la Manía. Esta urbanización que se hizo sin atender ningún criterio de conservación de los valores ecológicos del territorio y a la que no se le exigió medidas de compensación medioambiental o de restauración de ecosistemas tuvo un impacto muy negativo para la zona, con la pérdida de algunos puntos de



nidificación de especies singulares (como la Collalba Negra y el Cernícalo Común) así como la virtual desaparición de los últimos ejemplares de anfibios que se podían observar sobre el terreno, como el Sapo Común, del que no es posible localizar ejemplares en la zona desde el comienzo de las obras que supusieron la canalización y cimentación del afloramiento de agua antes citado.

Después de unos años insistiendo sobre la necesidad de detener el proceso de degradación de la zona, que esta sistemáticamente olvidada mantenimiento y conservación se refiere, y tras ver como el proceso de degradación asociado al vertido de basuras y escombros en las zonas de contacto del ecosistema con el territorio urbano va en constante aumento, conseguimos por fin, en Marzo de este año, que el Ayuntamiento de Málaga se interesase por este espacio y nos solicitase documentación de los estudios elaborados a lo largo de seis años sobre el terreno con en fin de estudiar la zona a efectos del Avance del PGOU 2005 . Ocurre que el efecto que ha tenido la entrega de esta documentación parece haber sido diametralmente opuesto al que habríamos esperado en un principio: aunque en las memorias y anexos medioambientales de documentación del PGOU se cita la zona como un espacio a proteger e integrar en la trama verde la ciudad, el desarrollo de los planes de calificación del suelo desmiente con absoluta rotundidad dicha intención. De hecho, el propio PGOU se ha convertido en la más grave amenaza a corto plazo para la zona.

Uno de los principales peligros a los que se enfrenta la zona lo constituye el planeamiento previsto en la zona del Camino de los Almendrales, donde se pretenden recalificar 11.503 metros cuadrados de suelo del perímetro del bosque con el fin de construir equipamiento "terciario" (Bares, Cafeterías u Hoteles) y para actividad comercial y logística (según se desprende de las propuestas de calificación del suelo del Avance del PGOU). Esta recalificación del suelo se hace en una zona en las que las características del contacto del bosque con el entorno urbano, en un talud muy alto y de muy acusada pendiente, actúa como verdadero amortiguador de impacto entre la zona urbanizada y el bosque, protegiendo al mismo del ruido de la carretera que constituye el Camino de los Almendrales. Además de esto, esas características del terreno hacen suponer que la construcción de esas 11.500 metros cuadrados van a suponer unos importantes trabajos de desmonte y corta de pinos que destruirán definitivamente una parte muy importante del pinar y tendrá un fuerte efecto negativo sobre el resto de la zona. Y todo ello sin que se haya realizado por parte del ayuntamiento ni de la empresa encargada del estudio de impacto del PGOU ningún tipo de estudio de impacto medioambiental. Lejos de realizar trabajos de adecuación o restauración medioambiental de esta zona de contacto entre la trama urbana y la verde, que era lo que sugeríamos en la documentación remitida al Ayuntamiento , lo que se hace es recalificar suelo no urbanizable con el fin de construir un equipamiento que resulta absolutamente dañino desde el punto de vista de la conservación de la diversidad biológica de la zona e injustificable desde el punto de vista de sostenibilidad que tanto se predica en el PGOU . Por otro lado, es obvio decir que entendemos que el impacto asociado al uso que se pretende dar a esa zona es radicalmente incompatible con la conservación de los valores ambientales de la misma.

No parece muy razonable que se prevea la construcción de este tipo de equipamientos urbanos en la única zona de esta ciudad que constituye un extraordinario ejemplo de espacio natural mediterráneo.



Pero además de esta amenaza a corto plazo, el desarrollo urbano que plantea el Avance del PGOU en el territorio que se extiende desde el Camino de los Almendrales hasta la autovía, significaría, de mantenerse tal y como se propone, el estrangulamiento del corredor que une Monte Victoria con los Montes de Málaga, y su aislamiento definitivo lo que devendría en la disminución de los actuales flujos ecológicos y con toda probabilidad en el empobrecimiento de la diversidad biológica presente en estos ecosistemas. En términos de teoría ecológica y de planeamiento del territorio es común hoy en día hablar de mantenimiento de conexiones entre ecosistemas, toda vez que la protección mediante la creación de reservas aisladas o "ecosistemas islas" se ha revelado como una práctica abocada al fracaso a largo plazo ya que la desconexión de los territorios lleva a estos de modo invariable a su empobrecimiento en términos de diversidad biológica. Sería muy importante que este conocimiento sobre la relación entre diversidad y conexiones naturales, entre territorios vivos y corredores verdes se tuviese en cuenta a la hora de definir la gestión del planeamiento urbanístico. O lo que es lo mismo, la disyuntiva que se plantea no es urbanizar o no urbanizar, sino hacerlo teniendo como referencia el hecho de que el territorio es un tejido vivo y que como tal debemos gestionarlo. Y eso significa algo tan simple como contemplar, en el desarrollo de los planes urbanísticos el mantenimiento de la conexión, lo más continua posible, entre las distintas teselas verdes que hay presentes en la zona.

La importancia de un espacio como Monte Victoria no es sólo la relativa al valor de los ecosistemas presentes en la misma. Como espacio natural integrado en la ciudad y que se ha conservado al ser trasera de ésta durante años, este territorio representa una oportunidad única a la hora de experimentar, con la vista puesta en su conservación, con nuevos modelos de urbanismo que respeten los valores intrínsecos del paisaje y los espacios naturales y que nos permitan conocer metodologías arquitectónicas y urbanísticas más razonables a la hora de establecer la integración naturaleza y ciudad. También representa la oportunidad de establecer espacios para la educación medioambiental in situ, aprovechando el valor de un ecosistema que mantiene unos altos niveles de calidad ambiental dentro del casco urbano. Todo ello con la ventaja de tener a mano un espacio en el que las especies vegetales y animales están perfectamente adaptadas al régimen climático mediterráneo lo que redundará en una importante economía de recursos necesarios para su mantenimiento. A estas alturas de siglo el conocimiento de la gestión de ecosistemas, de planeamiento de espacios de educación medioambiental y de desarrollo urbanístico están disponibles para lograr un desarrollo equilibrado, lo único que resta es voluntad, ciudadana y por supuesto, política.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGÍA, Grupo Local de Málaga
Contacto: Juan Antonio Gómez Negrillo
jgomezne@telefonica.net
Teléfono: 665-213-633